

A T E N T O:

A la Ordenanza N° 654/96 de fecha 7 de noviembre del año 1996, por el cual el Sr. ROQUE RAUL GEISBUHLER adquiere la propiedad de un terreno que reponde a la designación Oficial Quinta 18, Lote ■ C2■ y.

C O N S I D E R A N D O :

Que el Sr. Geisbuhler ha cancelado en su totalidad el pago del terreno.

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

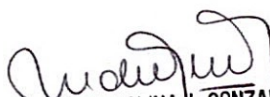
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 728 /98

Art. 1º AUTORIZASE al Sr. Intendente Municipal Cr. Roberto Daniel Urquía ha suscribir en representación de la Municipalidad de Gral. Deheza, la correspondiente Escritura Traslativa de dominio del inmueble designado como Parcela 35, Mz. 30 de la Dirección Genersl de Catastro que responde a la designación oficial Quinta 18 Lote ■ C 2■ a favor del Sr. GEISBUHLER ROQUE RAUL, D.N.I.Nº 11.857.721.

Art. 2º Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL DEHEZA
Dpto. Juárez Célman
CORDOBA


MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE de General Deheza, a los veintisies días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.-